

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO ATENCIÓN AL CIUDADANO		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIÓN ANÓNIMOS		
	Código: PA01-PR01-F08	Versión: 4.0	

(Artículo 69 Ley 1437 de 2011 Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)

LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Procede a:

Asunto: Publicación de Respuesta a derecho de petición radicado No: **2023ER0001829 - SDQS No. 802832023**

A los 2 días del mes de marzo de 2023 la Subdirección de Atención a la Fauna del Instituto Distrital y de Protección Animal en aplicación del artículo 69 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a publicar la respuesta al derecho de petición de la referencia:

Radicado de entrada:	2023ER0001829 - SDQS No. 802832023
Número del radicado de salida y fecha de respuesta	2023EE0002174
Expedida por	LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de contactar al peticionario o efectuar la notificación personal prevista en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar la respuesta de fondo de la petición, por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 2 / 03/ 2023 en la cartelera dispuesta en la sede principal del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.

JUNTO CON LA PRESENTE PUBLICACION SE ACOMPAÑA COPIA INTEGRAL DE LA PETICIÓN Y DE SU RESPUESTA, LA CUAL SE CONSIDERA LEGALMENTE NOTIFICADA AL DÍA SIGUIENTE DE LA DESFIJACION DE LA PRESENTE COMUNICACION.

Anexo: Copia íntegra y legible de la comunicación N°: 2023EE0002174 en siete (7) folios.

Constancia de desfijación

Se certifica que el presente Aviso estará en cartelera hasta el día 8 marzo del año 2023 a las 17: 00 horas.

Firma responsable de la fijación y desfijación:



OSCAR ALEXANDER JIMÉNEZ MANTHA
 Subdirector de Atención a la Fauna



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Bogotá, 1 de Marzo de 2023

No Radicado : 2023EE0002174

Señor(a)
ANÓNIMO
Ciudad

ASUNTO: Respuesta a su solicitud radicada con el No. **2023ER0001829** - SDQS No. **802832023**

Cordial saludo,

Agradecemos por comunicarse con el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, para nosotros es importante atender su solicitud.

Adjunto encontrará respuesta al radicado mencionado en el asunto.

Atentamente,

Subdirección de Atención a la Fauna
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Anexo(s): Seis (6) folios.

Elaboró: Eimy Moreno Contratista SAF.
Revisó: Arturo Barrera Contratista SAF.

Nota: Los dos archivos adjuntos, hacen parte de la estructura de la respuesta a su requerimiento (uno es la carta remisoría, el otro es el contenido a su solicitud).

Cra 10 No. 26-51 piso 8
Edificio Residencias Tequendama Torre Sur
Teléfonos: (601) 6477117
www.animalesbog.gov.co
proteccionanimal@animalesbog.gov.co
Bogotá D.C.



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Documento:
234699



Este documento está disponible digitalmente, para descargar la versión digital puede escanear el código QR o dirigirse a https://gestiondocumental.eto.net.co/instancias/IDP/PA_Prod/AZDdigitalV6.0/ControlAdmini.../Descarga



Bogotá, D.C., marzo de 2023

Señor(a)
ANÓNIMO
Ciudad

Asunto: Respuesta a Radicado IDPYBA No. 2023ER0001829 - SDQS 802832023

Cordial saludo:

En atención a su petición en la cual señala “(...) *Es un perro enrrazado con pitbull de dos a tres años, con multiples cicatrices y heridas en recuperación debido al maltrato al que ha sido expuesto, yo le habia hecho un cartel de adopción con mis datos(lo encuentra en el archivo adjunto cartelJerry.jpeg), sin embargo adjuntare otras fotos donde se evidencian sus heridas. Adjunto nuevamente la historia. Mi caso es el siguiente: Mi hermano que es adicto a las drogas rescato de una olla del centro a un perrito al cual lo ponian a pelear con otros perros, luego de que este sobreviviera lo pusieron a pelear con ratas, ahí fue cuando mi hermano se lo robo de alguna manera de esa olla y ahora el lo esta cuidando y yo tratando de ayudarle con lo que puedo, sin embargo el no es una persona que pueda hacerse cargo de un animal debido a su adiccion y yo tampoco puedo hacerme cargo porque tengo otro perro, y el perro que mi hermano rescato esta muy asustado llorando y tratando de atacar a cualquier perro que alcanza ver así sea desde la ventana. Debido a esta situación tan difícil y de no tener un sitio seguro para este perro es que les escribo pidiendo ayuda... (...)*”, al respecto, de manera atenta desde el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA se hacen las siguientes consideraciones previas:

Es primordial aclarar que dentro de la misionalidad del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal no está la recolección de caninos y felinos en la ciudad de Bogotá, ya que según lo establecido en el Decreto 546 del 2016, esta va dirigida a proteger la vida y trato hacia los animales, a través de acciones de protección y control poblacional digno y generar procesos ciudadanos de transformación cultural, comunicando y promoviendo prácticas de relacionamiento humano – animal.

No obstante, teniendo en cuenta la importancia que tiene para esta entidad, la protección y el bienestar de los animales, se canalizó el presente asunto con el enlace social de la Subdirección de Atención a la Fauna para que se le brindara un acompañamiento promoviendo y difundiendo el canino para su adopción a través de los canales oficiales con los que cuenta el Instituto de Protección y Bienestar Animal.

Para ello, el enlace social los días 24, 27 y 28 de febrero del año en curso, le envió un mensaje al correo electrónico que usted suministró: natalia.arca.06@gmail.com

manifestándole que se le brindará apoyo si usted lo desea, con el agendamiento de un turno prioritario en su localidad para que pueda trasladar al canino a una de nuestras jornadas de esterilización, es de precisar que, dentro de la petición se encuentra adjunta la fotografía del canino, para ser publicada, esto con el fin de promover y difundir su adopción a través de las redes sociales oficiales con las que cuenta el Instituto de Protección y Bienestar Animal -IDPYBA, considerando que estas, cuentan con un amplio número de seguidores (Instagram 98 mil seguidores y Facebook 211 mil seguidores). Dichas fotografías se publican todos los días jueves en horas de la tarde, en las historias de las redes sociales anteriormente mencionadas.

A continuación, se presenta evidencia de la fotografía que será publicada el día jueves 2 de marzo del presente año, en las redes sociales mencionadas anteriormente.



Imagen que será publicada en las redes sociales.

No obstante, a la fecha no se obtuvo respuesta de su parte. Se adjunta evidencia de los correos electrónicos enviados al peticionario(a).

Ahora bien, es importante indicar que, actualmente, el Instituto presenta una alta demanda en cada uno de sus programas, razón por la cual, si usted evidencia alguna

situación de presunto maltrato animal que requiera atención inmediata, puede solicitar la intervención de la autoridad policiva más cercana o reportarla al Número Único de Emergencias-NUSE 123, acompañada de la información explícita de tiempo modo y lugar de los hechos, y de esta manera, pueda ser atendida oportunamente por la autoridad competente.

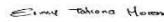
Así mismo, y con el propósito de acoger, exclusivamente, los reportes de los habitantes de Bogotá relacionados con las distintas modalidades de maltrato animal: negligencia, sobreexplotación y/o explotación comercial, maltrato físico y/o emocional, abandono y abuso sexual, el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA) cuenta con la Línea Contra el Maltrato 018000115161, donde cualquier ciudadano podrá comunicarse con un operador para reportar una situación de maltrato y/o crueldad animal y otorgarla información precisa del caso y el material probatorio, junto con sus datos personales de contacto, los cuales serán tratados bajo las políticas de confidencialidad existentes.

Finalmente, manifestamos nuestra disposición para brindar cualquier información adicional que se requiera con relación al asunto, y agradecemos su apoyo y compromiso con la protección y el bienestar de los animales, recordándole que puede consultar nuestros servicios a través de la página web www.proteccionanimalbogota.gov.co, y así mismo hacer uso de ellos.

Cordialmente;


OSCAR ALEXANDER JIMENEZ MANTHA
Subdirector de Atención a la Fauna
Instituto Distrital de protección y Bienestar Animal

Anexos: Un (1) Archivo PDF con evidencia de los correos electrónicos enviados al peticionario(a).

Elaboró: Eimy Moreno Contratista SAF. 
Revisó: Arturo Barrera Contratista SAF. 

RE: Solicitud Instituto de Protección Animal - 2023ER0001829 - SDQS 802832023

Eimy Tatiana Moreno Ramírez <e.moreno@animalesbog.gov.co>

Mar 28/02/2023 11:32

Para: natalia.arca.06@gmail.com <natalia.arca.06@gmail.com>

Buenos días.

Dando alcance a los correos anteriores, quería confirmar si se encuentra interesado(a) en que le asignemos un turno prioritario en su localidad para esterilizar al canino en una de nuestras jornadas de esterilización, y posterior a su recuperación, publicar las fotografías en nuestros canales oficiales de Instagram y Facebook. Para ello, por favor indíqueme en qué localidad se encuentra para ofrecerle algunas de nuestras jornadas.

También le informo que la fotografía del canino adjunta a su solicitud será publicada el día 2 de marzo del presente año, en las redes sociales mencionadas en correos anteriores para promocionar su adopción.

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL

Eimy Tatiana Moreno Ramírez.

Subdirección de Atención a la Fauna - Contratista
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
Carrera 10 #26-51, Torre Sur, Piso 8
Residencias Tequendama
Bogotá, D.C. - Código Postal: 110311

Aviso Legal "La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

De: Eimy Tatiana Moreno Ramírez <e.moreno@animalesbog.gov.co>

Enviado: lunes, 27 de febrero de 2023 13:13

Para: natalia.arca.06@gmail.com <natalia.arca.06@gmail.com>

Asunto: RE: Solicitud Instituto de Protección Animal - 2023ER0001829 - SDQS 802832023

Buenos días.

Dando alcance al correo anterior, quería confirmar si se encuentra interesado(a) en que le asignemos un turno prioritario en su localidad para esterilizar al canino en una de nuestras jornadas de esterilización, y posterior a su recuperación, publicar las fotografías en nuestros canales oficiales de Instagram y Facebook. Para ello, por favor indíqueme en qué localidad se encuentra para ofrecerle algunas de nuestras jornadas.

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,



Eimy Tatiana Moreno Ramírez.

Subdirección de Atención a la Fauna - Contratista
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
Carrera 10 #26-51, Torre Sur, Piso 8
Residencias Tequendama
Bogotá, D.C. - Código Postal: 110311

Aviso Legal "La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

De: Eimy Tatiana Moreno Ramírez

Enviado: viernes, 24 de febrero de 2023 18:56

Para: natalia.arca.06@gmail.com <natalia.arca.06@gmail.com>

Asunto: Solicitud Instituto de Protección Animal - 2023ER0001829 - SDQS 802832023

Cordial saludo

Mi nombre es Eimy Tatiana Moreno y soy el enlace social de la Subdirección de Atención a la Fauna, del Instituto Distrital de Protección Animal. Recibimos un requerimiento suyo solicitando ayuda para dar en adopción un canino que se encuentra bajo el cuidado de su hermano.

Quería informarle que podemos colaborarle publicando la fotografía del canino, la cual adjunto en su petición, promocionando su adopción, en nuestras redes sociales oficiales de: (Instagram 98 mil seguidores y Facebook 211 mil seguidores), esto dentro del marco de las fotografías que publicamos todos los jueves de los animales que se encuentran en adopción de los hogares de paso de proteccionistas.

Cuénteme por favor, ¿el perrito se encuentra esterilizado?

Si se encuentra interesado(a) en que le colaboremos agendándole un turno prioritario en una de nuestras jornadas de esterilización, por favor indíqueme en qué localidad se encuentra ubicado(a), de esta manera le comparto algunas posibilidades de fechas y lugares.

También quiero aclararle que, oficialmente recibirá la respuesta a su solicitud, por el momento, estamos brindándole alternativas.

Quedo atenta a sus comentarios y a resolver cualquier duda.

Cordialmente,



Eimy Tatiana Moreno Ramírez.

Subdirección de Atención a la Fauna - Contratista
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
Carrera 10 #26-51, Torre Sur, Piso 8
Residencias Tequendama
Bogotá, D.C. - Código Postal: 110311

Aviso Legal "La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."